

Jabonero frente a la empresa Miguel Brit Iriarte, sobre declaración de relación laboral, debo declarar y declaro que en el período comprendido entre el 1.2.1991 y 30.8.1991 existió relación laboral entre la demandante y la empresa demandada, condenando a ésta a estar y pasar de dicha declaración.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma podrán interponer Recurso de Suplicación en este Juzgado, para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, anunciando tal propósito mediante comparecencia o por escrito en el plazo de cinco días a contar del siguiente a la notificación de la sentencia.

Y para que sirva de notificación a Miguel Brit Iriarte en paradero desconocido, se inserte el presente Edicto en el Boletín Oficial de Guipúzcoa; en el Boletín Oficial de La Rioja y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado. Advirtiéndole asimismo que las siguientes notificaciones a dicha empresa, se realizarán por Estrados.

San Sebastián, a 1 de Octubre de 1992.— La Secretaria.

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 17 DE VALENCIA

Edicto

IV.1898

D. César Barona Sanchís, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia nº 17 (antes Distrito 7) de Valencia.

Hago Saber: Que en este Juzgado se sustancia Juicio de Faltas nº 1.901/89 sobre lesiones y daños por imprudencia y en fecha 22 de los corrientes se ha acordado citar a las partes a la celebración del juicio oral para el próximo día quince de diciembre y hora de las diez treinta, las cuales deberán comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación en forma de D. Ñaki González García, actualmente en ignorado paradero, se expide el presente que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Logroño.

Dado en Valencia a 29 de septiembre de 1992.— El Secretario.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Adjudicación de la contratación de las obras de: "PROYECTO PENDIENTE DE EJECUTAR DE 112 VIVIENDAS Y LOCALES DE PROTECCION OFICIAL, PROMOCION PUBLICA EN HARO (LA RIOJA)". Expediente N° 09-1-2.1-029/92* V.A.867

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 2 de Octubre de 1.992, ha resuelto la adjudicación de las obras de referencia a favor de la Empresa: "HUARTE, S.A." por el importe de su oferta en la cantidad de: Trescientos cuarenta y dos millones cinco mil setecientos ochenta y tres pesetas (342.005.783.-Ptas), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 8 de octubre de 1992.— La Jefa del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Corrección de errores

V.A.868

En el B.O.R. del 3 de los corrientes, nº 119, en su página 2.758, se detecta error en la línea 19, que dice:

"Ocupa una superficie de 129 m2 útiles".

Debiendo decir: "Ocupa una superficie de 40 m2 útiles".

Logroño, 8 de Octubre de 1992.— El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Daniel Irigoyen San Martín.

## B. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica* V.B.668

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: JOSE RAMON TOFE CUBILLAS, con domicilio en ZARRATON, calle Centro nº 9.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ZARRATON

c) Finalidad de la instalación: Taller de forja

d) Características principales: Línea subterránea trifásica de baja tensión, con una longitud de 207 m. y cable aislado de 3,5x95 mm2.

e) Presupuesto: 1.740.000 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.574.

Logroño, 23 de septiembre de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

#### AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

*Solicitud de licencia para apertura de una tapicería en la Avda. de los Cuerpos de Obras Públicas número 10 por Don Santiago Ruiz Espejo y Fernando Azofra Cárdenas* V.B.669

D. Santiago Ruiz Espejo, con D.N.I. número 16.525.468 y D. Alberto

Azofra Cárdenas, con D.N.I. número 72.775.540, vecinos de esta ciudad, han solicitado licencia para la apertura de un taller de tapicería en la planta baja del inmueble número 3 de la Avda. de los Cuerpos de Obras Públicas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días.

Santo Domingo de la Calzada, a 26 de Septiembre de 1992.— El Alcalde, Javier Ruiz Aznárez.

*Solicitud de licencia para la apertura de un garaje de coches en la calle Madrid número 10 Don Ignacio Ojeda Díaz*

V.B.670

D. Ignacio Ojeda Díaz, mayor de edad, con D.N.I. número 16.359.298, vecino de esta ciudad, con domicilio en la Plaza de Hermsilla número 32-2º, ha solicitado licencia para la instalación de garaje para coches en la planta baja del inmueble número 10 de la calle Madrid.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días.

Santo Domingo de la Calzada, a 26 de Septiembre de 1992.— El Alcalde, Javier Ruiz Aznárez.

#### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

#### TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	62
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
<b>Suscripciones</b>	
Año	3.289
Semestre	1.698
Trimestre	901
<b>Venta de ejemplares</b>	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	53
Ejemplar atrasado más de un año	106